

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUDERO S.A.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del dos mil catorce , siendo las 15:00 de la tarde en la oficina de la compañía, ubicada en Córdova 810 y V.M. Rendón, Edificio Torres de La Merced piso 2 oficina 3, se reúne la Junta General de Accionistas de NUDERO S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Mauro Patricio Pérez Moreno, propietario de 480 acciones; Zoila Guadalupe Palacios Velasteguí, propietaria de 160 acciones; Guadalupe Daniela Pérez Palacios, propietaria de 80 acciones; y Michelle Andrea Pérez Palacios, propietaria de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo tanto se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, pagado en el cien por ciento. Los asistentes por encontrarse reunido la totalidad del capital social aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Universal de accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS.

2.- PREPARACION DE UN PLAN DE TRABAJO PARA DAR INICIO A UNA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE GENERE UTILIDAD PARA LOS ACCIONISTAS.

En consecuencia , de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

La Junta por unanimidad elige al señor Mauro Patricio Pérez Moreno , como Presidente Ad-hoc de la sesión y como secretaria a la señora Zoila Guadalupe Palacios Velasteguí en calidad de Gerente General.

El Presidente Ad-hoc de la sesión dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión.

Inmediatamente el Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Sala LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

PREPARACION DE TEMAS DE NEGOCIACION PARA DARLE MOVIMIENTO A LA COMPAÑÍA.

Inmediatamente el Presidente Ad-hoc somete a consideración de la sala autorizar el Plan de trabajo, que se llevará a efecto para la generación de nuevas negociaciones.

Habiendo tratado los puntos importantes, motivo de esta Junta., y comprometidos con el mejoramiento y cumplimiento de todas las obligaciones como empresa; nos encontramos en proceso de nuevos cambios.

Los Estados Financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

17.- Estado de Flujo de Efectivo

En el estado de flujo de efectivo, preparado por el método directo, se usan las siguientes expresiones:

Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de Inversión o de financiación.

Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.

Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgos significativo de alteraciones en su valor.

18. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

GESTION DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

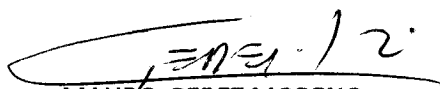
Entre los principios de buena administración destaca los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente.
- Se desarrollan aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador 

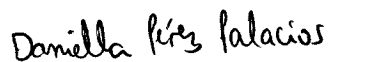
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime, con lo que se declara concluida la sesión a las 17:00 p.m., firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.



MAURO PEREZ MORENO
Accionista
Presidente de la Junta
Cédula 0907257661



ZOILA PALACIOS VELASTEGUI
Gerente General
Secretaria de la Junta
Cédula 0907895916



GUADALUPE PEREZ PALACIOS
Accionista
Cédula 0917768202



MICHELLE PEREZ PALACIOS
Accionista
0923835193